

CONSIDERANDO

- Que* la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;
- Que* el señor Mag. **LUIS RODRIGO TITUAÑA CARRIÓN**, distinguido maestro, Vicerrector del Instituto Superior Técnico y Experimental "Beatriz Cueva de Ayora", durante **50 AÑOS**, ha consagrado su vida a la educación de la juventud lojana formando muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Mag. **LUIS RODRIGO TITUAÑA CARRIÓN**, por la invaluable labor docente desarrollada durante **50 AÑOS** en beneficio de la educación de la provincia y del país.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

La Honorable **SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre del H. Congreso Nacional entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

OQM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL